

Multaron a una distribuidora eléctrica con \$100 millones por fallas en la calidad del servicio

25/07/2025



El **Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE)** aprobó una nueva sanción económica contra la distribuidora eléctrica Edeste S.A. por **incumplimientos en los estándares de calidad del servicio técnico**.

La multa, correspondiente al segundo tramo del 32° semestre de control, asciende a **\$98.185.331,10** y fue publicada este jueves en el Boletín Oficial.

La resolución 183/2025 del EPRE detalla que el monto sancionado responde a un ajuste por la incorporación de casos de fuerza mayor previamente rechazados por el organismo.

Tras la revisión, la Gerencia Técnica del Suministro verificó

el recálculo realizado por la empresa y concluyó que no existían inconsistencias. La Gerencia Jurídica también respaldó la legalidad del procedimiento y destacó que, en caso de mora, deberán sumarse intereses conforme a la normativa vigente.

Del total sancionado, **más de \$93,4 millones deberán destinarse en concepto de bonificaciones directas a los usuarios afectados**, mientras que los restantes **\$4,6 millones irán al Fondo Provincial Compensador de Tarifas**. El EPRE advirtió que, si la empresa no acredita los pagos en tiempo y forma, se le aplicarán intereses desde la fecha en que debieron cumplirse las compensaciones.

El ente regulador instruyó además a su Gerencia Técnica a verificar el cumplimiento efectivo de la resolución y notificó a las cámaras legislativas provinciales y al Ministerio de Energía y Ambiente sobre la decisión.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/multaron-a-una-distribuidora-electrica-con-100-millones-por-fallas-en-la-calidad-del-servicio/>